



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL

ACTA N° 40

CONSEJO CONSULTIVO LGBT

Fecha: 2 de septiembre de 2014.

HORA: 2:00 p.m

LUGAR: Salón Libertador Alcaldía Mayor de Bogotá.

TEMA: Proyecto Misión Bogotá Humana (Decreto 232 de 2014).

ASISTENTES ENTIDADES:

Alcalde Mayor (E): Dr. Jorge Rojas Rodríguez.

Secretaría de Integración Social – Subdirector de Asuntos LGBT: Dr. Juan Carlos Florian.

Secretaria de Planeación: Dr. Gerardo Ardila Calderón y Director de Diversidad Sexual Dr. Juan Carlos Prieto García.

Secretaria de Educación – Subdirectora de Inclusión de Poblaciones: Dra. María Elvira Carvajal Salcedo.

Secretaria de Desarrollo Económico – Director de la Oficina Asesora de Planeación: Dr. Pedro José Portilla Ubaté

Secretaria de Salud – Director de Salud Pública del Distrito: Dr. Jaime Urrego.

IDPAC – Gerencia de Mujer y Géneros: Dra. María del Pilar Barreto.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
HUMANANA

ASISTENTES ESPACIO AUTÓNOMO:

David Alonzo, Consejero Consultivo por los hombres gay.

Paola Guiza, Consejera Consultiva por mujeres lesbianas.

Bertha Sánchez, Consejera Consultiva el derecho a la vida y seguridad.

Javier Santamaría, Consejero Consultivo por el derecho a la salud y el trabajo.

Michelle Candelaria, Consejera Consultiva por el derecho a la educación.

INVITADOS:

IDIPRON: Director (E) Dr. Roberto Antonio Contreras y Dr. Diego Karachas Rodríguez Subdirector de Desarrollo Humano.

IPES – Subdirectora de Formación: Dra. Martha Rodríguez.

Veeduría: Dr. Emilio Figueroa.

Personería de Bogotá: Dr. Marco Antonio Bustos.

Secretaría General: Dra. Martha Lucia Zamora.

Secretaría Distrital de la Mujer – Directora de Enfoque Diferencial: Dra. Carlota Almeciga Romero.

AUSENTES:

Katalina Ángel, Consejera consultiva por personas transgeneristas.

Gustavo Patiño: Consejero Consultivo por personas bisexuales.

Julio Cesar González, Consejero consultivo por el derecho a la participación y cultura. (Presenta Excusa)

Secretaría Distrital de Gobierno.

Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deportes.

ORDEN DEL DÍA:

- Instalación del Consejo Consultivo LGBT.
- Llamado a lista y verificación de Quórum.
- Intervención del IPES.
- Intervención del IDIPRON.
- Intervención de las y los consejeros consultivos.
- Respuestas de la Administración Distrital.
- Recomendaciones de las y los consejeros consultivos del Espacio Autónomo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La sesión del Consejo Consultivo LGBT No. 040 es grabada en su totalidad, el archivo de esta se puede consultar en www.sdp.gov.co, link Política Pública LGBTI, pestaña Consejo Consultivo.

Siendo las 2:45 pm., la secretaria técnica del Consejo Consultivo realiza verificación del quórum, se aclara que el Dr. Jorge Rojas realiza las labores de Acalde Encargado, además se evidencia la asistencia de los sectores de Integración Social, Planeación, Educación y el IDPAC. Por el Espacio Autónomo se encuentra presente la consejera por mujeres lesbianas, Paola Guiza, hombres gay, David Alonzo, derecho a la educación, Michell Candelaria, derecho a la vida y la seguridad, Bertha Sánchez.

No asisten directivos de la Secretaría de Gobierno y Cultura, Recreación y Deporte, y representantes de personas transgeneristas, personas bisexuales y derecho a la participación y la cultura.

Asisten invitados permanentes Secretaría de la Mujer, Veeduría Distrital, Personería, IPES, IDIPRON.

SE ANEXA PRESENTACION

Antes de iniciar la interlocución de IDIPRON el Director de Diversidad Sexual propone que consejeros consultivos intervengan primero además se solicita receso hasta tanto llegue el Director del IDIPRON.

Bertha Sánchez recuerda que se solicitó al IPES socializar el Proyecto Misión Bogota, solicita se espere al IDIPRON.

La asamblea decide arrancar con la intervención del IPES.

Charlotte Callejas pregunta del por qué solo se trata el tema de este proyecto en la sesión, Diversidad Sexual recuerda que estos se coordinan previamente en reunión con el Espacio Autónomo.

Inicia intervención Martha Rodríguez, Subdirectora de formación del IPES, realiza énfasis en que en diciembre de 2013 ingresaron al programa 184 personas de los sectores LGBT, con contratación a 1 año y cumplimiento de requisitos previos como libreta militar, cedula de ciudadanía, certificación de estudios, además resalta que algunas de las personas quedaron por fuera de la contratación.

Jorge Rojas pregunta por la solicitud de libreta militar.

IPES recuerda que el fallo es de 2014 y en 2013 el requisito se solicito, además se informa que para 2014 se contratan 63 personas de las cuales 15 son de los

Bertha Sánchez pregunta por:

- a. Los perfiles de profesionales encargados del programa y resalta la importancia de su experiencia de trabajo con poblaciones especialmente LGBT.
- b. Personas pendientes de contratación.
- c. Personas en proceso de formación.

David Alonzo pregunta por empalme de IPES a IDIPRON, teniendo en cuenta que en la intervención de Roberto Contreras Director (E) del IDIPRON se asegura que no sabe del 50 % del presupuesto ejecutado por IPES.

Paola Guiza, pregunta por las condiciones de vinculación del IPES y articulación con otras políticas

David Alonzo pregunta por el impacto de las personas que han estado en el Proyecto Misión Bogotá

Paola Guiza pregunta por indicadores de eficiencia de la campaña en Bogotá Se Puede Ser y procesos de inducción.

Michelle Candelaria pregunta por la solicitud de la libreta militar y seguimiento de las personas que inician en el proyecto.

Javier Santamaría anota que no está el Alcalde Mayor Gustavo Petro en la sesión, que se debe revisar el fallo de la Corte y aplicarlo, y propone realización de un comité de trabajo, además de cuotas para empleo y apoyo a procesos de productividad.

Se registra ingreso a la sesión de Martha Lucia Zamora de la Secretaria General, siendo las 3:45 p.m.

Jorge Rojas resalta la necesidad de implementar medidas para que la administración lleve a cabo acciones afirmativas para estos sectores, que estén orientadas al respeto por la diferencia.

Juan Carlos Prieto informa que la DDS enviará al IPES las quejas formuladas en 2013 para que se entregue la respectiva respuesta.

IDIPRON informa que se solicitará certificación de horas de trabajo y estudio a los guías y socializa que el IDIPRON se reunió con los guías y fijó como fecha máximo de pago el 15 de cada mes, pero aclara que si se entregan certificaciones a tiempo éste se puede realizar durante los tres primeros días de cada mes, además que los requisitos para contratación y pagos son los de Ley y no puede haber excepción con las mujeres transgeneristas. Finalmente informa que a la fecha se han contratado 1.113 guías y se contratarán 1.500 más.

Juan Carlos Prieto resalta los compromisos de la sesión:

- a. Pagos de guías sobre los primeros 10 días del mes, máximo 15.
- b. Revisión por parte de IDIPRON de los criterios de selección para el ingreso al proyecto Misión Bogotá.
- c. Hombres gay y bisexuales que no tengan como solucionar su situación militar serán contratados como asistidos para que puedan cancelar la libreta militar durante los primeros seis meses de vigencia del contrato.
- d. La Secretaría General proyectará el acto administrativo por medio del cual no se solicitará la libreta militar a personas transgeneristas.
- e. IPES estudiará actos de discriminación para presentar disculpas públicas y establecerá garantías de no repetición.

- f. Reforzar desde la Secretaria General y Departamento Administrativo del Servicio Civil y con apoyo de la Dirección de Diversidad Sexual, el tema de formación de servidores-ras públicos.
- g. Construir instrumento de medición de impacto del Proyecto Misión Bogotá.
- h. Revisión de caso de acoso sexual previa entrega de los soportes de denuncia formal ante autoridad competente por parte de la consejera consultiva Bertha Sanchez.
- i. Vinculación de personas que exceden el límite de edad y están pendientes del segundo año de contratación del proceso por encontrarse estudiando.
- j. Análisis cuota preferencial del IDPRON para mujeres transgeneristas.
- k. Revisión tema de explotación sexual por Secretaria de la Mujer, SubLGBT, Secretaria de Salud, Diversidad Sexual e IDIPRON.
- l. Reunión del Espacio Autónomo y servidores transgeneristas.
- m. Entrega al IPES del documento de 14 puntos elaborado por el Espacio Autónomo para su estudio sobre el proyecto Misión Bogotá.
- n. Realización de acciones por parte de la Secretaría de la Mujer para romper imaginarios erróneos hacer personas transgénero.

IDIPRON resalta que la decisión de contratación de personas sobre 28 años es un tema jurídico y supera la discrecionalidad del Instituto por lo cual espera la posición de la Administración Distrital.

Charlotte solicita no se enjuicie el tema transgenerista, razón por la cual solicitó el espacio de encuentro de servidores y servidoras transgénero con el Espacio Autónomo, Secretaría General, SubLGBT, DDS y Secretaría de la Mujer

Secretaría de la Mujer se compromete a enviar a la Secretaria de Desarrollo Económico la información de la Política Pública de la Mujer, con el fin de articular procesos conjuntos con la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Siendo las 6:00 p.m. finaliza la sesión.

SE ANEXA AUDIO DE LA REUNIÓN

Proyectó: John Marlon Rodríguez García

Revisó: Marisol Velasco Peña

Aprobó: Juan Carlos Prieto García

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
HUMANANA